

**DECRETO DE ALCALDIA N° 2641
ZAPALLAR, 19/10/2022**

VISTO:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo alcalde en caso de ausencia. Decreto de Alcaldía N°1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2022, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", modificado mediante D.A N°1.966/2022 de fecha 01 de agosto de 2022, Decreto de Alcaldía N°2.393/2022 de fecha 23 de septiembre 2022, que aprueba cuadro de subrogancias de cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades municipales.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N°532 de fecha 07 de octubre de 2022, emitido por Tesorero Municipal
- Memorándum N°97 de fecha 29 de septiembre de 2022, emitido por Directora de Tránsito y Transporte Público (S).

DECRETO:

1° AUTORIZASE DEVOLUCION a nombre de **I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A**, Rut. N°69.070.500-1, la cantidad de \$197.618 (ciento noventa y siete mil seiscientos dieciocho pesos) correspondiente a las placas patentes CJPG37-0 y JFCR71-7, esto indicado en el punto 2 de la Resolución N°94, de Tesorería Municipal de Ñuñoa, Según memorándum 98/2022, de fecha 30 de septiembre de 2022, de la Directora de Tránsito y Transporte Público (S).

2° TRANSFERASE a nombre de **I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A**, Rut. N°69.070.500-1, cuenta corriente N°10661395 de Banco BCI, por la cantidad de \$197.618 (ciento noventa y siete mil seiscientos dieciocho pesos).

3° IMPUTESE el gasto a la cuenta **214.09.06.001.000.000** denominada "**Fondos de Terceros**".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



ZAPALLAR

ZAPALLAR

ANTONIO MOLINA DAINE



MARTIN ALBERTO LECAROS
FERNANDEZ



DISTRIBUCIÓN:

DIRECCION DE CONTROL
SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA



<https://sertex2.stonline.cl/zapallar/validafirma/index.aspx>

Código Verificador: 20A08086D0001ZP913001202202200002641